

Parral, ___ de Agosto de 2010.-

DECRETO EXENTO N° 2833

VISTOS:

- 1) El Decreto N°723 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, de fecha 18 de Diciembre del 2009.-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
La Factura N°118003 de fecha 24 de Agosto 2010, de "IMPRESIÓN UNO."(COMERCIALIZADORA INTEGRAL LTDA.)
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
851	D	MONITOR LG LCD 17" 242137.	\$419.254.-	DAEM.
852		COMPUTADOR HP DX2400 MINI TORRE MT536315.		
TOTAL:			\$419.254.-	

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215.29.06.001 "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS", la suma de \$419.254.-(Cuatrocientos diecinueve mil doscientos cincuenta y cuatro.-)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE(s) DE PARRAL



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal

JCC/ARC/WBF/CMF/LBA/arss.



DISTRIBUCION:

- 1.-Archivo Municipalidad.
- 2.-Archivo Daem.
- 3.-Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.
- 4.-Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.